

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
--	--	--	-----------------------

Procedimiento de Orientación al Estudiante

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS**
- 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
- 7. ARCHIVO**
- 8. RESPONSABILIDADES**
- 9. GRUPOS DE INTERÉS**
- 10. DIAGRAMA DE FLUJO**
- 11. FICHA RESUMEN**

ANEXOS:

- Relación de Acciones de Orientación Planificadas **IT01-PC05**
- Acta de Aprobación del Programa/s de Orientación del Centro **IT02-PC05**

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
--	--	--	-----------------------

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
B01	25/04/2008	Adaptación al centro
E01	09/05/2008	Aprobación en Junta de Facultad
E02	04/11/2008	Modificación en respuesta al informe de Evaluación de ACSUG

1. OBJETO

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
CGC de la Facultad de Ciencias	CGC de la Facultad de Ciencias	Comisión Permanente
Fecha: 09/05/2008	Fecha: 04/11/2008	Fecha: 12/11/2008

	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
---	--	--	-----------------------

Establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Vigo revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral, profesional y personal a sus estudiantes.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas por la Facultad de Ciencias.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Real Decreto Ordenación Enseñanzas
- Marco normativo externo
- Perfil de ingreso
- Plan estratégico, planes de mejora ...
- Programa formativo
- Perfil de egreso
- Las actividades del año anterior
- Reglamento de Estudiantes

4. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5. DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Comisión de Garantía de Calidad encargada de revisar, actualizar y, si procede, mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación laboral a sus estudiantes, previo análisis de los marcos de referencia relativos a dichos procesos, deberá proponer para debate y aprobación el Programa de Orientación del Centro.

En definitiva, se trata de desarrollar las acciones previstas para orientar a los estudiantes -tutorías, orientación y apoyo, son adecuadas.

La Facultad de Ciencias considera importante proporcionar al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la

	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
---	--	--	-----------------------

vida universitaria así como servicios, actividades y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los mismos y para facilitar el tránsito de éstos al mercado laboral.

Desde la Facultad se analizarán anualmente los datos relativos a las acciones programadas y realizadas, el número de estudiantes que se han beneficiado y el nivel de satisfacción de estos.

Esta política se deberá diseñar, en el marco de la política general de la Universidad de Vigo, programando acciones a tal fin.

La Comisión de Garantía de Calidad, participará activamente en la definición, desarrollo de de dicho Programa/s de Orientación en el Centro con la colaboración y en coordinación con otros servicios centrales como el OFOE, OFIE, SIOPE.

La difusión del Plan de Orientación del Centro se realizará como mínimo, a través de la Web del Centro

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Periódicamente, se revisarán los procedimientos definidos con el objeto de evaluar los resultados y el impacto en la mejora del proceso. Para ello se utilizarán los indicadores definidos a tal fin: número de acciones programadas, número de estudiantes que participan en los programas de apoyo e índice de satisfacción de los estudiantes con las acciones programadas.

7. ARCHIVO

Además se utilizará para el archivo, gestión y control de los mismos la aplicación informática puesta a disposición del Centro por el Área de Calidad.

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Relación de acciones de orientación Planificadas. (IT01-PC05)	Papel y/o informático	Secretaría de Decanato	6 años

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
--	--	--	-----------------------

Acta de Aprobación del Programa/s de Orientación del Centro. (IT02-PC05)	Papel y/o informático	Secretaría de Decanato	6 años
Herramienta para la medición y análisis de resultados Plan de promoción y Captación. (IN-PC05,E-PM01, QS-PC05)	Papel y/o informático	Secretaría de Decanato / Área de Calidad	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Impulsar la revisión y actualización de los procesos relacionados y realizar propuestas para su aprobación. Analizar los resultados.

Junta de Facultad: Aprobar, previo debate, los documentos que presenta la Comisión de Garantía de Calidad.

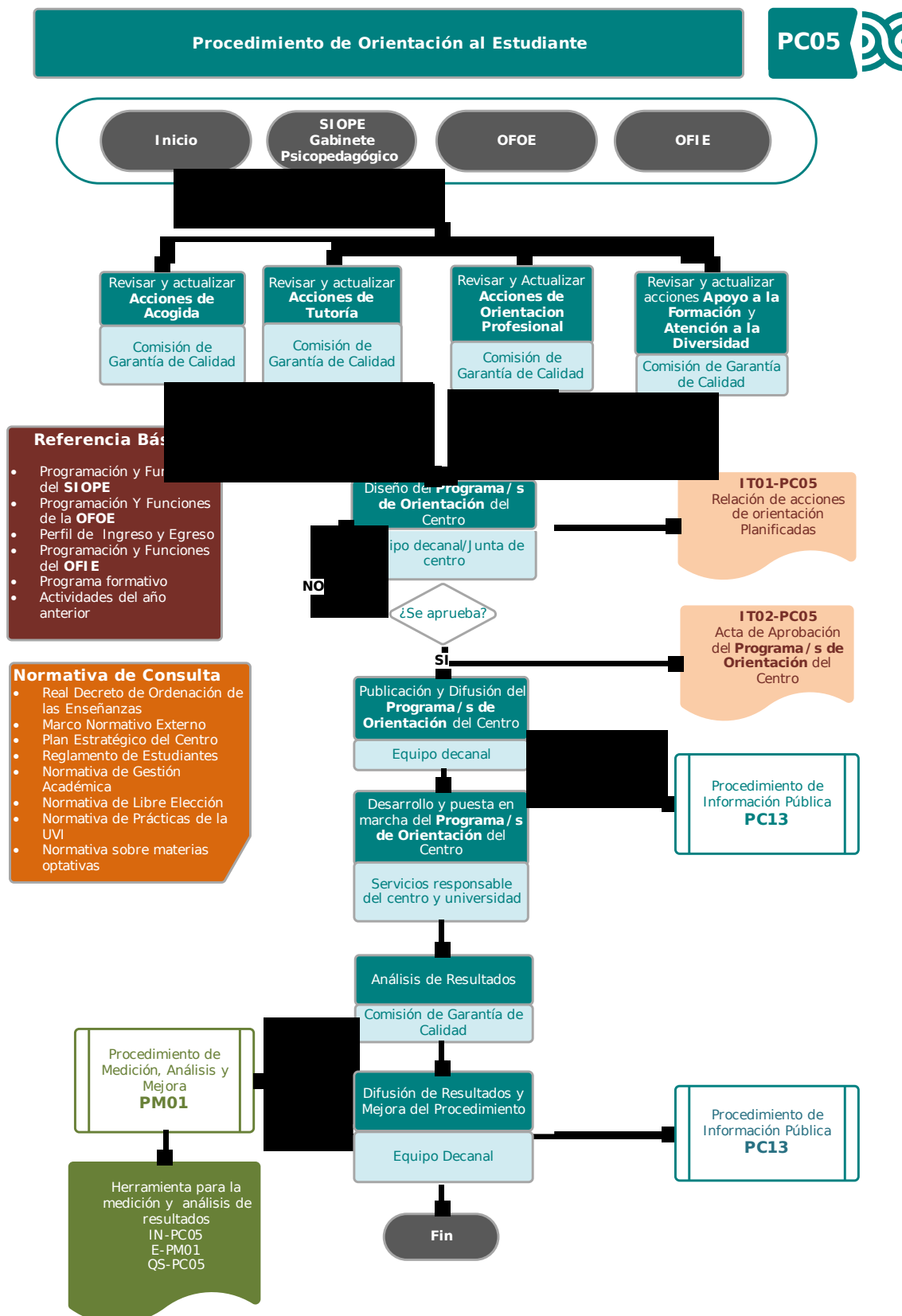
Equipo Decanal /Servicios pertinentes de la Universidad de Vigo: Desarrollar y poner en marcha las actuaciones aprobadas en el ámbito que les compete.

Equipo Decanal: Difusión de resultados y mejora del procedimiento.

9. GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de Interés																										
Asignación de su importancia en el desarrollo de los procedimientos																										
	PE01	PE02	PE03	PC01	PC02	PC03	PC04	PC05	PC06	PC07	PC08	PC09	PC10	PC11	PC12	PC13	PA01	PA02	PA03	PA04	PA05	PA06	PA07	PA08	PA09	PM01
Estudiantes	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
Personal docente-investigador	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	S	P
PAS	P	P	S	S	S	S	P	S	P	S	P	P	S	S	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Equipo de Dirección-Órganos gobierno de la Universidad	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Empleadores	P	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	P	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	S	P
Egresados	P	S	S	S	S	P	S	S	S	S	S	S	S	P	P	P	S	P	P	P	S	S	S	S	P	P
Administracion es públicas/ organismos	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Sociedad en general	P	S	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	S	P	P	P	P	P	S	S	P	P
Papel Principal	P																									
Papel Secundario	S																									

10. DIAGRAMA DE FLUJO



	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
---	--	--	-----------------------

11.FICHA RESUMEN

RESPONSABLES ÓRGANOS / UNIDADES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
GRUPOS DE INTERÉS	OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)	✓ SIOPE (Gabinete Psicopedagógico) ✓ OFOE ✓ OFIE
	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	✓ <u>Estudiantes</u> : a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación ✓ <u>PDI</u> : a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de orientación pertinentes ✓ <u>PAS</u> : a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Egresados</u> : a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Empleadores</u> : a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas ✓ <u>Administraciones Públicas</u> : Aportando y tomando las decisiones que le

	PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE		CODIF: PC05
---	--	--	-----------------------

RENDICIÓN DE CUENTAS MECANISMOS TOMA DE DECISIONES RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA INFORMACIÓN PÚBLICA	competen. ✓ <u>Sociedad en general</u> : Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos
	El Equipo Decanal promoverá la información sobre el Plan de Orientación del Centro en coordinación con los Servicios/unidades de la Universidad de Vigo que colaboran en el desarrollo del mismo
	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada como mínimo en la Página Web y/o en el Tablón de Anuncios de la Facultad.